

ACTA- RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2025
Consejo de Proximidad – Distrito de Puente de Vallecas

Lunes, 24 de marzo de 2025

17:00 horas

Sala Institucional de la Junta Municipal, sita en la calle Sierra Salvada número 6 planta -1.

En Madrid, siendo las diecisiete horas del día 24 de marzo de 2025, se inicia la sesión ordinaria del primer trimestre del año 2025 del Consejo de Proximidad del Distrito de Puente de Vallecas.

ASISTENTES:

- Presidencia Consejo de Proximidad: D^a Nuria Taboada Rodriguez (en sustitución del Concejal-Presidente del distrito, D. Angel Niño Quesada)
- Secretaría del Consejo de Proximidad: D^a M.^a Graciela Martinez Vicioso
- Asesoría Legal: D. Jesus Grao Del Pueyo
- Consejería de Proximidad: D. Manuel Martínez Lázaro
- Organizadora sustituta Mesa Seguridad y Participación Ciudadana: D^a Mirian Velasco Alonso
- Representante titular de la mesa de Seguridad y Participación Ciudadana: D^a Rosario Quijada Tovar
- Organizadora titular de la mesa de Cultura: D^a Ines M.^a Rodriguez-Escalona Montoro
- Representante titular de la mesa de Cultura: D. Jose M.^a Casares Esteban
- Organizador titular de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente: D. Jose Antonio Izquierdo García
- Representante titular de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente: D. Rubén Casado Morillo
- Organizadora sustituta de la mesa de Políticas Sociales: D^a Rut M.^a Cidoncha Gonzalez
- Representante titular de la mesa de Políticas Sociales: D^a M.^a Dolores Navarro Rejón
- Organizador titular de la mesa de Obras y Equipamientos: D. Tomas Planelles Arcos
- Representante titular de la mesa de Obras y Equipamientos: D. Antonio Alcázar Rodriguez

Asiste como órgano de apoyo técnico, no miembro del Consejo, la Jefa Unidad de Participación Ciudadana y Cooperación Público Social: D^a M.^a Encarnación Cruz Andújar

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación del acta de la sesión ordinaria correspondiente al cuarto trimestre del año 2024 del Consejo de Proximidad celebrada el 16 de diciembre de 2024.**

Se aprueba por unanimidad.

2. **Designación de nuevos Representantes Sustitutos de mesa.**

La Secretaria pasa a dar cuenta de las nuevas designaciones de los representantes que ya han sido elegidos por las mesas. En la mesa de Seguridad y Participación Ciudadana queda designada como Representante de mesa sustituta Laura Sánchez Espejo elegida en la sesión del 29 de enero de 2025. En la mesa de Obras y Equipamientos queda designada como Representante de mesa sustituta Begoña Ballesteros Sánchez elegida en la sesión del 30 de enero de 2025. En la mesa de Políticas Sociales la

Información de Firmantes del Documento



MARIA GRACIELA MARTINEZ VICIOSO - SECRETARIA DE DISTRITO
NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 29/05/2025 11:41:51
Fecha Firma: 29/05/2025 13:29:34
CSV : 1K5OW3JCGGGKHYZG



Representante de mesa sustituta M.^a Dolores Navarro Rejón pasa a ser Representante titular y queda designado como Representante de mesa sustituto Juan Antonio Poza Fresnillo elegidos en la sesión del 29 de enero de 2025.

En este punto la Secretaria sugiere ampliar el contenido de este punto del orden del día, por razones de agilidad, incluyendo la designación de una nueva Organizadora titular de la mesa de Políticas Sociales. No habiendo ninguna objeción por parte de los miembros del Consejo, queda designada Marta Cano Maestro, manteniéndose como sustituta Rut M.^a Cidoncha Gonzalez.

3. Sorteo y acreditación de nuevas asociaciones en las mesas en las que se han producido vacantes.

Se pasa a realizar el sorteo y acreditación de las asociaciones en las mesas en las que se han producido vacantes. En la mesa de Seguridad y Participación Ciudadana queda vacante, por no asistencia a las mesas, tanto la asociación vecinal como la sectorial. En este momento no hay ninguna asociación sectorial o no sectorial que tenga un objeto relacionado con las competencias de la mesa, que se postule para la misma, por lo que queda vacante. Para la asociación vecinal se han postulado dos entidades La Asociación de Vecinos la Viña con 150 socios y La Asociación de Vecinos Puente de Vallecas con 142. Toda vez que La Asociación de Vecinos La Viña cuenta con mayor representatividad y siendo este el criterio a aplicar, queda esta entidad acreditada como asociación vecinal en dicha mesa. En cuanto a la mesa de Políticas Sociales no ha contado en ningún momento con una asociación vecinal, ni hay en este momento ninguna que se postule por lo que continua vacante. En esta mesa también ha quedado vacante la asociación sectorial, por no asistencia a las mesas, habiendo dos asociaciones acreditadas para la misma Cruz Roja Española y la Asociación Hispano Rumana Salva se procede al sorteo mediante insaculación, quedando designada Cruz Roja Española.

4. Estado del Distrito.

La Coordinadora del Distrito, como presidenta suplente del Consejo, informa que proporcionará los datos relativos al cierre del 2024 dado que en junio de 2025 se celebrará el Pleno debate del Estado del Distrito y ahí se dispondrá de la información más actualizada. Pasa a resumir el presupuesto del 2024 informando que el presupuesto municipal ejecutado en el Distrito de Puente de Vallecas fue de aproximadamente de 77 millones de euros. Este presupuesto se distribuyó en diversas áreas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos como son: Servicios Sociales con más de 23 millones de euros que se destinaron a actuaciones sociales incluyendo ayuda a domicilio, teleasistencia y apoyo a familias en situación de emergencia social. En Educación se asignaron 7,8 millones de euros para el mantenimiento y mejora de centros educativos así como para programas de refuerzo educativo y actividades extraescolares. En Cultura se invirtieron 1,7 millones de euros en actividades culturales, talleres y eventos para fomentar la participación ciudadana y el acceso a la cultura. En Deportes el presupuesto para este departamento se extendió a 3,6 millones de euros destinados a la mejora de instalaciones deportivas y la oferta de actividades deportivas para todas las edades. En Infraestructuras y Medioambiente se destinaron fondos para la mejora de infraestructuras incluyendo la renovación de aceras, la mejora de zonas verdes y la ejecución de proyectos de urbanismo como la mejora del entorno del mercado de Numancia, la reforma de la zona verde de Sierra Bermeja así como otro tipo de obras en edificios de la Junta del Distrito. En Participación Ciudadana se asignaron 137.620 euros para subvenciones de fomento del asociacionismo y la participación ciudadana. Estos datos reflejan un esfuerzo significativo por parte del Ayuntamiento para atender las necesidades de los vecinos y mejorar los servicios públicos en el Distrito de Puente de Vallecas. El grado de ejecución global fue de un 94,3% siendo uno de los mejores datos de la historia del distrito. En cuanto a las obras que se determinaron o iniciaron el año pasado y que siguen en curso son:

Información de Firmantes del Documento



MARIA GRACIELA MARTINEZ VICIOSO - SECRETARIA DE DISTRITO
NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 29/05/2025 11:41:51
Fecha Firma: 29/05/2025 13:29:34
CSV : 1K5OW3JCGGGKHYZG



El Centro Deportivo Municipal Entrevías en el que sigue en ejecución la construcción del edificio de vestuario para el campo de rugby. El CDM Angel Nieto en el que se continúa con las obras en la piscina interior. La piscina de verano de Vallecas con la remodelación integral y sustitución del cerramiento exterior. El CDM Wilfred Agbonavbare en el que se pretende iniciar este año la rehabilitación de las pistas y otro tipo de mejoras. El Centro Intergeneracional Río Esmeralda en el que también se han realizado mejoras en el sistema de seguridad y cerramientos exteriores. La Biblioteca Municipal de Vallecas, en la que el pasado año se llevó a cabo mejoras en las instalaciones. El Centro de Mayores Pablo Neruda en el que se han finalizado las obras en la cafetería, salas polivalentes y accesos al centro. El Centro de Mayores de Navacerrada que se reabrió el 17 de marzo tras la solución de problemas de accesibilidad, humedades y climatización. El parque en la calle Sierra Bermeja en el cual se finalizó la reforma del parque incluyendo nueva zona infantil, zona de calistenia, ejercicios para mayores y más arbolado. En el entorno del mercado de Numancia, ha finalizado la mejora del mismo. En el entorno de las calles San Raso, San Claudio, Adrada de Haza, Sierra Salvada y Sierra Toledana se ha realizado una mejora de aceras y pavimentos, y la sustitución del alumbrado público continuándose con la actualización a tecnología led de todas las farolas del distrito. En cuanto a los proyectos futuros se van a realizar las siguientes actuaciones: Rehabilitación del parque y el quiosco en el entorno de Peironcel, remodelación Auditorio Entrevías, la remodelación de la Instalación Deportiva Carlos Sole, la reforma integral para nuevos usos de Instalaciones Deportivas de Cerro Cabezuero, la rehabilitación de la plaza en la calle Imagen 20 y la mejora del espacio infantil en la Avenida Monteigueldo con la calle Teresa Maroto.

5. Proposiciones para ser elevadas a la Junta Municipal de Distrito.

La Secretaria informa que hay 7 proposiciones para ser elevadas a la Junta Municipal de Distrito, de las cuales 5 cuentan con informe de viabilidad favorable y dos han sido elevadas al Consejo por haber transcurrido el tiempo establecido sin emitirse el correspondiente informe. Propone dar paso en primer lugar a exponer todas las proposiciones y proceder a su votación y en segundo lugar una nueva votación entre las aprobadas para establecer el orden para su elevación al Pleno de la Junta Municipal de Distrito. Se acepta.

PRIMERA: Proposición de la mesa de Seguridad y Participación Ciudadana denominada "Incumplimientos de las Ordenanzas Municipales".

La Representante de dicha mesa expone esta proposición, que se fundamenta en un muestreo que han realizado en diferentes zonas del distrito llegando a la conclusión de que el 90% de su ciudadanía desconoce el cumplimiento y las ordenanzas municipales con respecto a basuras, terrazas, malos usos de los espacios públicos, contaminación acústica y a los estacionamientos indebidos en las aceras, etc. Se proponen unas pautas, como dar a conocer las Ordenanzas mediante un proceso de información, difusión y establecimiento de un procedimiento participativo activo a la ciudadanía. Popularizar las ordenanzas y su cumplimiento mediante las estrategias de las autoridades municipales que establezcan en coordinación y con la participación de las asociaciones vecinales, colectivos sociales, centros educativos, culturales, deportivos y municipales. Concienciar a la ciudadanía para que las asuma y/o en su caso proponer alternativas, si fuese el caso, a las mismas que sean viables y socialmente sostenibles. Llevar a cabo una o varias campañas sostenidas en el tiempo, para concienciar a la población de la importancia del cumplimiento de las ordenanzas en lo que a derechos y obligaciones se refieren. Desplegar una cartelería informativa y publicitaria de cada una de las materias indicadas anteriormente para que sea distribuida a través de todos los medios y recursos públicos posibles y de este modo llegar a toda la ciudadanía en los barrios del Distrito, especialmente en centros educativos y centros de salud. Dada la diversidad de población multicultural en los barrios del distrito, sería necesario que esa información se hiciera en

Información de Firmantes del Documento



MARIA GRACIELA MARTINEZ VICIOSO - SECRETARIA DE DISTRITO
NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 29/05/2025 11:41:51
Fecha Firma: 29/05/2025 13:29:34
CSV : 1K5OW3JCGGGKHYZG



diferentes idiomas para salvar la barrera del idioma con la que se han encontrado. Establecer junto a las entidades vecinales, un seguimiento real de forma periódica incluido un periodo de prueba que permita evaluar y en su caso, si fuese necesario reorientar las campañas realizadas comunicando a los ciudadanos incumplidores las sanciones a las que deberían enfrentarse en caso de seguir incumpliendo dichas Ordenanzas. Pasado un periodo de prueba prudencial de prueba inicio establecer un proceso de cumplimiento estricto de las Ordenanzas Municipales aplicando las sanciones previstas en cada caso.

La Secretaria señala que es importante que el texto de la iniciativa quede bien acotado para su posterior elevación al Pleno, al margen de la documentación complementaria que se pueda anexas, informando a consulta de la Representante de la mesa que dicha documentación complementaria también se facilita a todos los miembros del Pleno.

Se aprueba por unanimidad.

SEGUNDA: Proposición de la mesa de Seguridad y Participación Ciudadana cuyo título es “Solicitud de datos de Policía municipal, del Bulevar y de La calle Peña Gorbea”.

La Representante de dicha mesa expone esta proposición, indicando que la misma surge tras ponerse en contacto con la mesa algunos vecinos y comerciantes del Bulevar y de la Plaza Vieja. La proposición se centra solo en el Bulevar ya que consideran que de solucionarse los problemas en el Bulevar esto redundará en mejoras también en la Plaza Vieja. Además de las entrevistas con vecinos y comerciantes han realizado una observación de la zona queriendo contrastar sus conclusiones con los datos de policía. Los datos que solicitan recabar son: Comportamientos incívicos. Peleas o reyertas. Molestias a comerciantes o vecinales, por consumo de bebidas alcohólicas en vía pública. Venta ambulante ilegal. Venta y/o consumo de drogas en vía pública. Basuras fuera de los contenedores. Tráfico o estacionamientos indebidos de vehículos. Ruidos o molestias vecinales por: bares, música a alto volumen, discotecas o terrazas. ¿Cuántos puntos fijos han tenido que poner para el control de este espacio? Hurtos y/o Robos. Otros que se consideren oportunos.

Los datos los solicitan al objeto de poder elaborar una proposición para una posible solución de las problemáticas detectadas y serian varias las administraciones públicas que se verían involucradas. Todo ello al objeto de dar respuesta a los comportamientos incívicos y delictivos observados.

Se aprueba por unanimidad.

TERCERA: Proposición de la mesa de Obras y Equipamientos cuyo título es “Pregunta sobre el estado en que se encuentra la tramitación de las Proposiciones aprobadas en el Pleno de la Junta Municipal de Puente de Vallecas impulsadas por esta Mesa. Biblioteca de Doña Carlota y Mejora del Parque de La viña de Entrevias”.

El Representante de la mesa de Obras y Equipamientos expone que con esta proposición quieren conocer el estado de la tramitación de las proposiciones aprobadas así como el presupuesto que se va a invertir en las mismas. Aclara que es una pregunta que quieren formular en el Pleno.

Se aprueba por unanimidad.

CUARTA: Proposición de la mesa de Obras y Equipamientos cuyo título es “Se propone la rehabilitación integral de la rampa de acceso que comunica la calle de León Felipe con la Av. Rafael Alberti, en el cruce con Av. de la Albufera”



El Representante de la mesa de Obras y Equipamientos expone que la rampa en cuestión es muy concurrida y está muy degradada con el consiguiente riesgo de caídas. Solicitan su mejora.

Se aprueba por unanimidad.

QUINTA: Proposición de la mesa de Cultura “Proposición referida a la reforma integral de las IDBS”

El Representante de la mesa de Cultura pasa a exponer la proposición señalando la necesidad de reforma de las IDBS planteando en esta proposición comenzar con la Instalación Deportiva Básica José Duran. Las reformas que plantean que deben acometerse son: vestuario, cerramiento exterior, la luz y la accesibilidad de la instalación, una reforma integral, por tratarse de una instalación muy antigua.

Se aprueba por unanimidad.

SEXTA: Proposición de la mesa de Cultura “Reforma integral de las Instalaciones Deportivas Básicas cedidas a las entidades deportivas del Distrito”.

Esta proposición ha sido elevada al Consejo al haber transcurrido el plazo establecido sin que se haya emitido el correspondiente informe. El Representante de la mesa de Cultura pasa a exponer la proposición, la cual guarda relación con la anterior pero englobando a todas las Instalaciones Deportivas del distrito. Se debate la procedencia de refundir o no las dos proposiciones de contenido relacionado, en una sola, decidiéndose finalmente mantener las dos de manera independiente y elevarlas al Pleno de la Junta por separado.

SEPTIMA: Proposición de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente “Ampliación y control del carril bus en Avenida Albufera”.

Esta proposición ha sido elevada también al Consejo al haber transcurrido el plazo establecido sin que se haya emitido el correspondiente informe. El Representante de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, se interesa previamente por la proposición de su mesa aprobada en noviembre de 2024 al entender que igualmente en dicho caso ha transcurrido el plazo establecido sin disponer aún de informe. El Asesor legal aclara cual es el cómputo de los tiempos, no dándose esa circunstancia, por el momento, en el caso de la proposición a la que ha hecho referencia el Representante.

El Representante de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente pasa a exponer la proposición señalando que el carril bus al final de la Avenida de la Albufera sufre multitud de comportamientos incívicos como estacionamientos en doble fila, paradas incluso más prolongadas, solicitando por ello que dicho carril este más protegido para aumentar la velocidad comercial de los autobuses que transcurren por allí, ampliándose hasta el intercambiador de Sierra de Guadalupe o al límite del distrito si se considera más oportuno.

Se aprueba por unanimidad.

Finalizada la exposición de las proposiciones se pasa a establecer el orden en el que se van a elevar al Pleno de la Junta Municipal del Distrito cada una de ellas. Dado que el próximo Pleno es el día 2 de abril de 2025 para poder elevar las tres primeras proposiciones a este Pleno el Consejero deberá registrarlas como fecha límite el 25 de marzo de 2025, en caso contrario pasarían al siguiente Pleno.

En vista de que una de las proposiciones de la mesa de Seguridad y Participación Ciudadana, se trata de una solicitud de datos, esta no será necesario elevarla al Pleno de la Junta Municipal del Distrito, sino que



se le facilitará directamente el correspondiente informe con los datos solicitados, estando conforme la Representante de la mesa.

Se debate el método para establecer el orden en el que se van a elevar al Pleno de la Junta Municipal del Distrito las 6 proposiciones que restan, atendiendo a distintos criterios como la antigüedad de la proposición, una proposición por mesa en cada Pleno, temas relacionados en el mismo Pleno, proposición con mayor número de votos.

Se acuerda votar cada una de las proposiciones y las tres que obtengan el mayor número de votos se elevarán al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de abril y las tres restantes al de mayo.

Se procede a la votación resultando:

Proposición de la mesa de Seguridad y Participación Ciudadana denominada "Incumplimientos de las Ordenanzas Municipales". 8 votos.

Proposición de la mesa de Obras y Equipamientos cuyo título es "Pregunta sobre el estado en que se encuentra la tramitación de las Proposiciones aprobadas en el Pleno de la Junta Municipal de Puente de Vallecas impulsadas por esta Mesa. Biblioteca de Doña Carlota y Mejora del Parque de La viña de Entrevias". 4 votos.

Proposición de la mesa de Obras y Equipamientos cuyo título es "Se propone la rehabilitación integral de la rampa de acceso que comunica la calle de León Felipe con la Av. Rafael Alberti, en el cruce con Av. de la Albufera". 3 votos.

Proposición de la mesa de Cultura "Proposición referida a la reforma integral de las IDBS". 5 votos.

Proposición de la mesa de Cultura "Reforma integral de las Instalaciones Deportivas Básicas cedidas a las entidades deportivas del Distrito". 4 votos.

Proposición de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente "Ampliación y control del carril bus en Avenida Albufera". 2 votos.

Para resolver el empate se procede a una nueva votación resultando la proposición de la mesa de Obras y Equipamientos "Pregunta sobre el estado en que se encuentra la tramitación de las Proposiciones aprobadas en el Pleno de la Junta Municipal de Puente de Vallecas impulsadas por esta Mesa. Biblioteca de Doña Carlota y Mejora del Parque de La viña de Entrevias " con 2 votos, y la proposición de la mesa de Cultura "Reforma integral de las Instalaciones Deportivas Básicas cedidas a las entidades deportivas del Distrito" con 9 votos.

Por tanto las tres proposiciones más votadas y que se elevarán al pleno de abril son:

Proposición de la mesa de Seguridad y Participación Ciudadana denominada "Incumplimientos de las Ordenanzas Municipales".

Proposición de la mesa de Cultura "Proposición referida a la reforma integral de las IDBS".

Proposición de la mesa de Cultura "Reforma integral de las Instalaciones Deportivas Básicas cedidas a las entidades deportivas del Distrito".

Las otras tres restantes se elevarán al Pleno de mayo.

Información de Firmantes del Documento



MARIA GRACIELA MARTINEZ VICIOSO - SECRETARIA DE DISTRITO
NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 29/05/2025 11:41:51
Fecha Firma: 29/05/2025 13:29:34
CSV : 1K5OW3JCGGGKHYZG



6. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la Representante de la mesa de Políticas Sociales para aportar datos de trabajo de su mesa en relación con el Estado del Distrito que han obtenido a través del programa IGUALA (Índice de Vulnerabilidad Territorial Agregado de Madrid), referidos a la población, índice de extranjería, bienestar e igualdad, perceptores de Renta Mínima, personas con discapacidad, hogares monoparentales, tasa de pobreza infantil, nivel formativo y educativo, violencia de género, entre otras cuestiones.

Por último con respecto al Consejo de Proximidad muestra su preocupación en cuanto al número de inscritos y la baja participación. También refiere que hay bastantes proposiciones rechazadas, las elevadas al Consejo son escasas y las aprobadas en el Pleno insignificantes, con la consiguiente sensación en las mesas de la dificultad para hacer llegar una proposición que se pueda aprobar con las competencias del distrito.

Finalizada esta intervención la Coordinadora aclara que lo expuesto por la Representante de la mesa no es el objeto del punto de Ruegos y Preguntas que en ese momento ocupa.

Seguidamente la Representante de la mesa de Políticas Sociales consulta sobre el estado de la proposición "Realización de estudio sobre situación y grado satisfacción usuarios de los Centros Municipales de Mayores del Distrito de Puente de Vallecas". El asesor legal informa que se ha solicitado el correspondiente informe. Así mismo, informa del procedimiento de tramitación en general de las proposiciones. La Representante de la mesa muestra su disconformidad con la dilatación de los tiempos para elevar al Pleno las propuestas del Consejo.

El Representante de la mesa de Cultura, muestra también su disconformidad con el requerimiento de la Unidad de Deportes de la Junta Municipal a tres entidades deportivas del distrito en relación con la obligatoriedad de instalar desfibriladores en las IDBS que tienen cedidas, después de una proposición de su mesa elevada al Pleno que resultó rechazada en el mismo. Asimismo, informa que han visitado la Instalación Deportiva Jose Duran algunas empresas queriendo hacer fotos, en relación al contrato de mantenimiento de la Junta Municipal, e indica que no tenían constancia de esta circunstancia, y que podría haberseles advertido desde la junta previamente. Por otro lado el Representante recuerda para el año 2030 la obligatoriedad de retirada del caucho de los campos de césped artificial en cumplimiento de la normativa de la Unión Europea.

El Representante de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente consulta sobre la fecha límite para registrar la proposición de su mesa para elevarla al pleno de la Junta Municipal de mayo, informando la Secretaria que las iniciativas deben estar registradas con cinco días hábiles de antelación. Así mismo, consulta sobre el informe elaborado por el grupo de trabajo de esa mesa y que fue remitido por el Organizador a la cuenta de correo del consejo de proximidad (se informa por parte de la Jefa de la Unidad de Participación Ciudadana que dicho informe no ha sido recibido, por lo que procederán de nuevo a su envío). Por otro lado sugiere que periódicamente se dé cuenta del estado de la tramitación en la que se encuentran las proposiciones que han sido aprobadas en el Pleno. La Jefa de la Unidad de Participación Ciudadana informa que ese seguimiento del estado de las proposiciones se ha realizado tanto en el Informe anual de evaluación del Consejo de Proximidad como en el Informe Global de los Consejos de Proximidad elaborado por la DG de Participación Ciudadana y en la Red de los Consejos de Proximidad.

La Representante de la mesa de Seguridad y Participación Ciudadana no considera adecuado que sean las propias mesas las que deban designar a personas expertas de reconocido prestigio para su participación en los grupos de trabajo, como recoge el Reglamento Orgánico. Por otro lado pone de

Información de Firmantes del Documento



MARIA GRACIELA MARTINEZ VICIOSO - SECRETARIA DE DISTRITO
NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 29/05/2025 11:41:51
Fecha Firma: 29/05/2025 13:29:34
CSV : 1K5OW3JCGGGKHYZG



manifiesto que aunque se determine la viabilidad de una proposición por el Asesor legal y se apruebe por el propio consejo, cabe la posibilidad de que la misma no sea aprobada en el Pleno por cuestiones y valoraciones políticas. El Asesor legal toma la palabra aclarando esta última cuestión en cuanto a los procedimientos y competencias, resaltando que la competencia para aprobar iniciativas en el Distrito es exclusivamente de la Junta Municipal.

Por último toma la palabra el Consejero de Proximidad, señalando que solo se han facilitado datos en relación al nivel de ejecución del presupuesto. Considera que el estado de distrito no ha mejorado, en particular el acceso a la vivienda. Muestra su disconformidad con los procedimientos referidos de aprobación de proposiciones, por considerarlos contrarios a la participación. Entiende que la Junta Municipal no apoya suficientemente la participación ciudadana en el distrito, considerando insuficiente el presupuesto destinado a esta materia.

Discrepa con el alcance del contenido de las actas del consejo recogido en el Reglamento. Se interesa por los posibles inscritos para las mesas que no están aún constituidas, como la de vivienda, pues desconoce el número de inscritos en este momento así como la posibilidad de que se pueda constituir o no.

Retoma el asunto de los desfibriladores en las IDB cedidas, sumándose a lo ya planteado por ser una de las entidades afectadas.

La Coordinadora aclara que este último punto expuesto relativo a los desfibriladores no es un tema del Consejo de Proximidad solicitándole la finalización de su exposición, ya que no se corresponde con el punto de ruegos y preguntas del orden del día.

El Consejero expone que solicitará que en cada punto del orden del día de la sesión del Consejo de Proximidad se establezca un debate.

La Coordinadora puntualiza que no se ha limitado, en ningún momento, los tiempos de exposición de los miembros del consejo y en el caso del consejero solo se le ha señalado que su exposición queda fuera del objeto del orden del día de la sesión. No se trata de un debate del Estado del Distrito, que se dará en el ámbito del Pleno de la Junta del Distrito, sino de un traslado de información, como ya se le ha informado anteriormente. Se da por finalizada la sesión a las 18:25 horas.

La Secretaria del Consejo de Proximidad
M.ª Graciela Martínez Vicioso

VºBº

La Presidenta Suplente del Consejo de Proximidad
Nuria Taboada Rodríguez

*Documento firmado electrónicamente en los términos
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

